



Universidad de Valladolid

ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2025-PTUN5	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0021 - K028K04/RP01018	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: FILOSOFIA	
Departamento: Filosofía(F,LyFC,TeHE,FM,EyTA)	
Centro: FAC FILOSOFIA Y LETRAS	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA	
Convocada por R.R.: 05/11/2026	Fecha Publicación BOE: 14-11-2025

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA	ORGANISMO
Presidente	SIXTO JOSE CASTRO RODRIGUEZ	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Secretario	LUCA VALERA null	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal 1º	MARÍA TERESA ROSA OÑATE ZUBIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNED
Vocal 2º	Tomás Domingo Moratalla	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNED
Vocal 3º	ENCARNACIÓN RUIZ CALLEJÓN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración

Conforme a la base 6.3 de la convocatoria se procede a realizar la correspondiente prueba.



El presente documento ha sido firmado en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3046-3677-7049-625A*6275. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIA TERESA ROSA OÑATE ZUBIA a fecha: 26/03/2026 18:13:58 TOMAS DOMINGO MORATALLA a fecha: 26/03/2026 20:31:48 SIXTO JOSE CASTRO RODRIGUEZ a fecha: 26/03/2026 20:09:12 ENCARNACION RUIZ CALLEJON a fecha: 26/03/2026 18:13:21 LUCA VALERA a fecha: 26/03/2026 18:11:53. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2025-000211

Candidato num 1:
Nombre y apellidos: MARIA JESUS HERMOSO FELIX
Puntuación obtenida: 25
Valoración candidato num 1: RESPECTO DEL PROGRAMA DOCENTE: 15 puntos/15 - Adecuación del programa docente a las materias impartidas en el área en que se encuadra la plaza objeto de concurso: 10 puntos/10. Se otorga la puntuación máxima en este apartado al considerar que el programa docente presentado muestra una adecuación plena a las materias impartidas en el área a la que pertenece la plaza objeto de concurso, cumpliendo íntegramente con todos los criterios establecidos - Solidez y coherencia del programa docente en lo que respecta a su contenido, recursos propuestos docentes e imbricación con el plan de estudio de la titulación a la que pertenece la asignatura para la cual se elabora el programa: 5 puntos/5. Se otorga la puntuación máxima en este apartado al considerar que el programa docente presentado evidencia una solidez y coherencia plenamente satisfactorias en relación con su contenido, los recursos docentes propuestos y su adecuada imbricación con el plan de estudios de la titulación a la que pertenece la asignatura. El programa cumple de forma íntegra con todos los criterios establecidos
RESPECTO DEL PROGRAMA INVESTIGADOR: 10 puntos/10 - Originalidad y novedad del programa investigador, así como proyección nacional e internacional: 5 puntos/5. Se otorga la puntuación máxima en este apartado al considerar que el programa investigador presentado destaca por su originalidad y novedad, así como por una proyección nacional e internacional claramente acreditada. El conjunto del programa cumple plenamente con los criterios establecidos para este ítem - Solidez y coherencia del programa investigador en lo que respecta a su contenido, recursos utilizados y metodología: 5 puntos/5. Se otorga la puntuación máxima en este apartado al considerar que el programa investigador presentado demuestra una solidez y coherencia plenamente satisfactorias en lo relativo a su contenido, los recursos empleados y la metodología propuesta. El programa cumple de manera íntegra con todos los criterios establecidos para este ítem
La candidata cumple con el mínimo de la segunda prueba (10 puntos), habiendo obtenido el máximo en todos los ítems, por un total de 25 puntos.

Una vez concluida la práctica de la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 19:32 del 25/03/2026, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

